

Guayaquil, 8 de Junio del 2015

Señor Abogado
JOHN REINALDO SIMBALL RUIZ
Ciudad.-

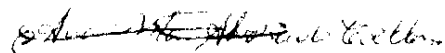
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA SIMBALL S.A (COSIMSA), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones establecidas en el estatuto social.

En el ejercicio del cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía en forma individual y reemplaza en el cargo al Sr JIMMY XAVIER SIMBALL RUIZ.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil Ab. Renato Esteves Sañudo, el 4 de Agosto del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 del mismo mes y año.

Atentamente



ANA MARIA ALVARADO COELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA SIMBALL S.A (COSIMSA) PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.-
Guayaquil, 8 de Junio del 2015



JOHN REINALDO SIMBALL RUIZ

Nombres completos: JOHN REINALDO SIMBALL RUIZ
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Centro Comercial Plaza Triángulo Local # 214
C.I: # 0905360665

RECIBIDO 10 JUN 15 11:00

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 28.028

FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2015

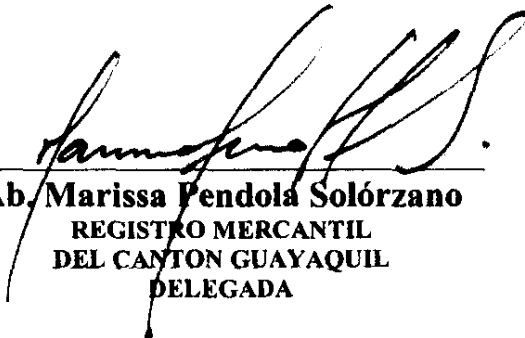
HORA DE REPERTORIO: 09:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CONSTRUCTORA SIMBALL S.A. (COSIMSA)**, a favor de **JOHN REINALDO SIMBALL RUIZ**, de fojas 23.515 a 23.517, Registro de Nombramientos número 7.230. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 28028




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 09 de junio de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

